

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8713** *Resolución de 22 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Alzira (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 19, de 29 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de movilidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8754, de 04 de marzo de 2020.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la web municipal del Ayuntamiento de Alzira.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alzira, 22 de julio de 2020.—El Concejal Delegado del Área de Función Pública y Organización, Albert Furió Pérez.